

MENSAJE A LA 8VA. PROMOCION DEL
INTEC

HECTOR MEJIA CONSTANZO

Cuando el Doctor Eduardo Latorre, Rector de esta Academia, tuvo la gentileza de comunicarme que yo había sido seleccionado para que hablara como el orador invitado de la ocasión, recibí jubiloso la noticia, porque han sido siempre los actos académicos motivo de particular alegría para mí.

Y aunque no es hora para el recuento evaluatorio del trabajo de la primera década de esta comunidad universitaria, que también se conmemora en la ocasión, cabe mencionar que el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) dijo en su declaración de intenciones, diez años atrás, que en base a un análisis de los problemas de nuestra sociedad y al desarrollo científico y tecnológico mundial, tomaba como propósito la formación de profesionales que respondieran principalmente a las necesidades de la República Dominicana.

Este postulado se cumple cabalmente y lo testimonian esta octava promoción y las otras que la han precedido, alcanzadas todas en el marco de una estrategia de innovaciones en aspectos como el calendario, la estructuración de niveles y la excelencia académica cuya vigencia palmaria es timbre de orgullo de esta Universidad y de la educación su perlor dominicana.

Discurso pronunciado por el Lic. Héctor Mejía Constanzo, Miembro de la Junta de Regentes, con motivo de la Graduación de la 8a. Promoción de Profesionales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) el 9 de octubre de 1982.

Jóvenes graduandos: su arribo a esta nueva y hermosa etapa de sus vidas coincide con un ciclo de crisis que afecta marcadamente el discurrir de la vida en toda la geografía humana.

De ello hablan los titulares que nos ofrecen los medios de comunicación social cuando nos dicen: "Las Universidades piden a la ciudadanía evitar la deforestación", "La tierra es un enorme barril de pólvora", "Se requiere una ofensiva científica contra el alcoholismo y el uso de estupefacientes", "Las huelgas y el desempleo afectan a Gran Bretaña", "No se sabe en Estados Unidos cuándo termina la recesión", "Hay estancamiento de la producción en la República Dominicana", "La industria azucarera colombiana pasa por grave crisis"... y así por el estilo; mientras que otros encabezados aludiendo a denigrantes actos de barbarie son tan frecuentes como los de la muestra.

Un país en desarrollo, como lo es el nuestro, se tipifica por las carencias y apremios que agobian a su cuerpo social que no encuentra los caminos para la satisfacción oportuna de sus requerimientos más perentorios para que la familia pueda desenvolver su vida en plano de dignidad y de bienestar relativo.

Hay quejas reiteradas respecto de lo que hacen o dejan de hacer quienes asumen alguna suerte de liderazgo; las aspiraciones manifiestas, justas las más de las veces, de que se materialicen ciertas obras de interés colectivo e igualmente el reclamo de que se facilite el acceso masivo a la educación, a la preservación de salud o de que se ejerza el derecho al trabajo, son claros indicadores de la presencia del subdesarrollo; es, por demás, un presente de insatisfacciones e injusticias que es preciso enmendar.

A todo cuanto ahora se padece se le identifica como un reto a las generaciones presentes de la que es parte esta promoción que hoy nos alegra y entusiasma. Se inflere, pues, de la expresión que comento, que un nuevo patrón de conducta que oriente la vida es requerido para los tiempos de hoy; en ese contexto de ideas trataré de enmarcar mi breve disertación.

Un patrón o modelo de conducta social para los tiempos de hoy, deseable en tanto sea el camino hacia la paz y el sosiego de un mundo zarandeado por actos de injusticia y degradación, no será nunca el producto de tratados y convenciones de presunta aplicación ni consecuencia directa de pactos entre sectores de incidencia en la vida de un determinado conglomerado social; tampoco podría ser el resultado de disposiciones compulsorias emanadas de la ley, sino que ha de devenir por causa de un cambio de actitud del individuo que se gesten en su fuero interno como respuesta de su propio código de moral social a la situación imperante.

Y es que donde el orden jurídico no tiene cabida, sólo la

conciencia que rige las acciones humanas es capaz de moldear la conducta del individuo cuya existencia privilegiada es guiada en sus actos por el raciocinio que, en tanto que manifestación del intelecto, es fuente de discernimiento y orientación.

Y es que las acciones individuales han de enmarcarse en el contexto general de la vida del hombre, visto éste como ente social que ha de favorecer con sus actos la idea del bienestar colectivo.

Es muy cierto que el establecimiento de un patrón de conducta social para estos y otros tiempos, es algo más que difícil por cuanto no existen formas que sirvan para determinar cuándo se está justamente dentro de lo que pueda reputarse como moralmente aceptable. Empero, la conciencia y el favor de la sabiduría de los usos nos ayudan a esclarecernos acerca de lo que en cada lugar y en cada momento pueda considerarse como una adecuada regla de convivencia.

El bienestar, aspiración legítima del ser humano, considerado en términos colectivos, es una meta que tiene como constante entorpecedora el afán desmedido de quienes hallándose en posiciones determinantes del poder político o económico, en vez de promover el mejoramiento de la calidad de la vida, se entregan a la acción desaforada de la acumulación de capital.

Y es así cómo en nuestro país recursos apreciables, en relación con lo que económicamente representa nuestra sociedad, son dilapidados en su estilo de vida por pequeños grupos de conducta orgiástica que propician un ambiente distorsionante de nuestra realidad social y económica.

En este proceder muy particular de unos pocos se anida una peligrosa provocación de la opulencia y el desenfreno frente a la miseria y la pobreza, que más temprano que tarde podría desatar acciones violentas respecto de las cuales cabe citar a Aristóteles cuando en su obra *MORAL A EUDEMO* sentencia sabiamente:

"Siempre que fuera de los seres existe una causa que los obliga a ejecutar lo que contraría su naturaleza o su voluntad, se dice que estos seres hacen por fuerza lo que hacen".

De dicha sentencia se desprende que, para el caso de un conglomerado social que sea empujado a manifestaciones de fuerza como consecuencia de un modo de vida que unos pocos practiquen fuera de contexto, la responsabilidad de tales actos concierne únicamente a aquellos que observaron la conducta imprudente de vida dispendiosa que pudo desatar la ira colectiva.

Vivir con dignidad en los días que corren es tarea difícil, aun que no imposible. Para lograrlo se requiere de un gran esfuerzo mancomunado que sólo es posible sobre la base de una clara concepción de los deberes que impone la vida en sociedad.

El señor Hostos nos dice en su obra *Tratado de Moral* que, en términos directos, el hombre, en cuanto ser social, es un compuesto de cinco elementos infalibles: la necesidad, la gratitud, la utilidad, el derecho y el deber.

De esta cita se colige que la necesidad es una de las manifestaciones cuya presencia en la vida del individuo hace su asomo tan temprano como se inicia ésta. Y esa necesidad recurrente es determinante para que el hombre admita que la asociación es el método para alcanzar la solución individual y colectiva de las necesidades humanas.

He de concluir expresando a los aquí presentes que mis palabras son sólo reiterativas del problema social y económico que padecemos, el cual podría ser analizado por ustedes desde la óptica de mi creencia de que un nuevo patrón de moral social, nacido de nuestro fuero interno, lo sería el cambio de actitud propiciatoria de un esfuerzo mancomunado que se traduciría en mejora de nuestra crisis de estos tiempos.